



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 203, julio 23 de 2012*

## Proyecto eoloeléctrico privado en Cozumel

La energía verde envenenada llegaría a las costas mexicanas. En la isla de Cozumel, en el caribe mexicano, las transnacionales pretenden un proyecto que, además del lucro y la ganancia, producirá daños a los manglares, humedales, selvas y arrecifes de corales.

### Parque Eólico de Cozumel

Ambientalistas y universitarios señalan que el proyecto eoloeléctrico, para generar energía eléctrica a partir del viento, a instalarse en las costas caribeñas de la Isla Cozumel, sería causante de importantes daños al medio ambiente. Serían afectadas las poblaciones y el habitat de especies endémicas en peligro de extinción.

Los manglares podrían ser destruidos en una zona sensible al paso de los huracanes.

El proyecto supone un área de 6,132 hectáreas para la colocación de 115 aerogeneradores emplazados en una franja de hasta 34.9 km por 12.19 m de ancho a lo largo de la costa oriental de la isla. En esa zona existen de selva baja caducifolia, selva mediana subperennifolia, manglar, rasista y duna costera (de Regil M., en *El Financiero*, 20 jul 2012).

Los denunciantes han señalado que, “si bien como representantes (sic) del sector ambiental y académico estamos a favor (sic) de la promoción de las energía renovables, dentro de las cuales la eólica es una de las más factibles y limpias para México, debe tenerse mucho cuidado sobre la ubicación de los aerogeneradores de forma que no ocasionen afectaciones ambientales y sociales que superen los beneficios que pueden aportar. Cozumel no

es un sitio apropiado para un proyecto de las características que se pretenden”.

Quienes demandan pertenecen a Bosque Antiguo A.C., Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Defenders of Wilde Life, Instituto de Ecología e Instituto de Biología de la UNAM:

### Proyecto lesivo al medio ambiente

Se critica que no existen estudios técnicos que justifiquen al proyecto y que demuestren que no se comprometerá la biodiversidad ni se provocará la erosión de los suelos, el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación, ni que los usos alternativos del suelo serán más productivos.

El sitio en el que se pretende construir el Parque Eólico Cozumel se encuentra del Area Natural Protegida Reserva Estatal, Selvas y Humedales de Cozumel, misma que los empresarios ni siquiera mencionan en la llamada Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

El proyecto estaría también dentro del sitio Ramsar 1921 Manglares y Humedales del Norte de la Isla de Cozumel y a unos metros del Parque Nacional Arrecifes de Cozumel. Estos sitios son habitat de numerosas especies en peligro de extinción, explicaron los ambientalistas. El lugar es, asimismo, una de las mayores zonas arrecifales del planeta y se

2012, *elektron* 12 (203) 2, FTE de México encuentra sujeta a la acción frecuente de los huracanes, uno cada 6.2 años.

¡Cancelar el proyecto eólico!

El proyecto eólico (privado) en Cozumel debe ser cancelado. La voracidad de las transnacionales no tiene límites. En la fiebre privatizadora de las llamadas energías “verdes”, ahora proyectan instalar generadoras eléctricas en las costas en el caribe mexicano.

No es nada más un proyecto de nefastas consecuencias ambientales y sociales, sino un proyecto que sigue atentando contra la soberanía energética mediante el auspicio de la privatización eléctrica furtiva.

El MIA que presentó México Power Group MPG Cozumel SAPI de CV para la autorización de Semarnat debe negarse. Pero no nada más.

El Parque Eólico de Cozumel es proyecto PRIVADO, a cargo de transnacionales y sus filiales y/o prestanombres. Dirán que es (falso) Autoabastecimiento para comercializar la energía generada en cualquier parte del país. Operarían con base en un ilegal y anticonstitucional permiso de la Comisión

Reguladora de Energía (CRE), aparato burocrático del Banco Mundial en México, encargado de privatizar el 100% de la generación eléctrica nacional.

Como en los demás caso, la transmisión eléctrica la harían a través de las redes de transmisión y distribución, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante pagos casi simbólicos.

El FTE de México considera que las fuentes renovables de energía deben utilizarse en el país PERO a cargo EXCLUSIVO de la industria eléctrica nacionalizada, sobre la base de una política eléctrica independiente que considere apropiadamente los aspectos ambientales y sociales, JAMAS por el capital privado, nacional y/o extranjero, interesado solamente en el lucro, la ganancia y la depredación ambiental y social.

En manos privadas, las energías “limpias” son un veneno. Por lo demás, Cozumel no es una zona apropiada para la generación eléctrica, ni de lejos se cubren los aspectos básicos para la selección del sitio, aún cuando la propia CFE les construya (con recursos públicos) la infraestructura necesaria para la interconexión a las redes nacionales.



Playas y corales en la isla Cozumel en el caribe mexicano

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México